

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18211 *Anuncio de corrección de errores de la Autoridad Portuaria de Santander del anuncio sobre el otorgamiento de licencia para la prestación del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el Puerto de Santander.*

En relación con el anuncio publicado en BOE nº 116 de 14 de mayo de 2025, y en atención a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar el error en el siguiente sentido: donde dice "diez años", debe decir "seis años".

Santander, 14 de mayo de 2025.- El Presidente,, César Díaz Maza.

ID: A250022451-1